

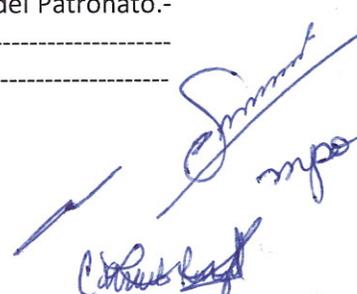
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**-----

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 12 horas con 17 minutos del día Jueves 17 del mes de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato**, **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Patronato**, por el Ciudadano **Mtro. José Luis Tostado Bastidas Vocal Titular**, su suplente el **Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce**, por el Ciudadano **Dr. Salvador García Uvence Vocal Titular**, su suplente **Consuelo Rangel Lavenant**, el Ciudadano **Lic. Teresa Margarita Langarica Portugal**, Suplente. el Ciudadano **Ing. Raúl Alemán Mercado Vocal Titular**, el Ciudadano **Lic. Oscar Salazar Navarro Vocal Titular**, el Ciudadano **Claudio D'Angelis Vocal Titular**, la Ciudadana **Lic. Marcela Páramo Ortega Vocal Titular**, la Ciudadana **Lic. Gabriela Tejeda Morales Vocal Titular** ; lo anterior con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del día jueves 17 de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, procede a desahogar el siguiente-----**Orden del Día**-----

**Punto número Uno.**-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito a la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.- ¿Ciudadana **María Elena Villa Ramos** Presidenta del Patronato? ¡Presente!; ¿Por el Ciudadano **Mtro. José Luis Tostado Bastidas** Vocal Titular suplente **Cuauhtémoc Gámez Ponce**? ¡Presente!.- ¿por el Ciudadano **Dr. Salvador García Uvence** Vocal Titular, su suplente **Consuelo Rangel Lavenant**? ¡Presente!, ¿Ciudadano **Teresa Margarita Langarica Portugal** Suplente? ¡Presente!, ¿Ciudadano **Ing. Raúl Alemán Mercado** Vocal Titular?, ¡Presente! ¿Ciudadano **Lic. Oscar Salazar Navarro**, Vocal Titular?, ¡Presente! ¿Ciudadano **Lic. Marcela Páramo Ortega** Vocal Titular?, ¡Presente!, ¿Ciudadano **Lic. Gabriela Tejeda Morales** Vocal Titular?, ¡Presente!, ¿Ciudadano **Claudio D'Angelis** Vocal Titular Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente!; Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Gracias Diana! Pasamos entonces al punto número dos: -----



**Acciones que cambian vidas**



**Punto número Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la totalidad de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-

-----

-----

**Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito nuevamente a la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a Diana.- **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón** **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Verificación y Declaración de Quórum legal para Sesionar; **3.-** Lectura y Aprobación del Orden del día; **4.-** Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 29 de agosto del 2019; **5.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo de los meses de agosto y septiembre del año 2019 dos mil diecinueve; **6.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación, para la compra de 250 paquetes de licencias de software; **7.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para la implementación del Programa de Retiro Voluntario, en el que tentativamente se propondrá un retiro para los Trabajadores; **8.-** Entrega del Cuarto Informe General de Actividades del Sistema DIF Zapopan, así mismo, la autorización para la publicación del mismo; **9.-** Asuntos varios; **10.-** Clausura de la Sesión. Quienes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano. ---**Voz: María Elena Villa Ramos** **"....Aprobado por mayoría"**-----

-----

-----

**Punto número Cuatro.-** Continuando con el punto número 4 del desahogo del orden del día, el cual consiste en la **Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 29 de agosto del 2019; Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; Como de costumbre quiero solicitarles que en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Diana Berenice Vargas Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. Les solicito ¿Quiénes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano, **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas**

**Salomón; ".....Aprobado por mayoría....."** -----

-----



**Acciones que cambian vidas**

**Punto número Cinco.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo, de los meses de agosto y septiembre del año 2019, Voz: María Elena Villa Ramos.** Como de costumbre en cada sesión se informa a ustedes el estado financiero que guarda la Institución, por lo que a continuación les informaré la situación que prevalece al 30 de septiembre del año 2019, tal y como se detalla en las notas a los estados financieros de desglose que se les hacen llegar en esta sesión. La suma del activo circulante es por una cantidad de \$54'718,294.70 (Cincuenta y cuatro millones, setecientos dieciocho mil doscientos noventa y cuatro pesos 70/100 M.N.), siendo de este importe la partida más relevante "Efectivo y Equivalentes" con un disponible por \$50'884,424.19 (Cincuenta millones, ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos 19/100 M.N.) que es el recurso con el que se cuenta de inmediato para cubrir los pasivos operativos. Ahora bien considerando la cantidad reflejada en los estados financieros por \$ 2'327,247.78 (Dos millones trescientos veintisiete mil doscientos cuarenta y siete pesos 78/100 M.N.), correspondiente a "Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes" haciendo la precisión que esta cantidad se integra principalmente por la cuenta de "Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo", conformado por el gasto a comprobar a cargo del Lic. Ernesto Cisneros como responsable del Programa Becas Escolares" y de Reinserción Escolar 2019, el cual se realizó vía dispersión electrónica por orden de pago referenciada a favor de los beneficiarios. Por otra parte en cuanto al pasivo circulante, este suma la cantidad de \$22'869,531.95 (Veintidós millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y un pesos 95/100 M.N.), siendo el componente más importante de éste pasivo la partida de "Provisiones por pagar a corto Plazo" que se integra por la Provisión de la Gratificación Anual hasta el mes de Septiembre de 2019, por un importe de \$18'161,977.31 (Dieciocho millones ciento sesenta y un mil novecientos setenta y siete pesos 31/100 M.N.), así como por la partida de "Cuentas por pagar a Corto Plazo" por un importe de \$4'707,554.64 (Cuatro millones setecientos siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 64/100 M.N.), integrada principalmente por la cuenta de "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, por una cantidad de \$ 3'175,570.84 ( Tres millones, ciento setenta y cinco mil quinientos setenta pesos 84/100 M.N.), con estas cantidades se da cuenta a Ustedes de las finanzas sanas y transparentes con las que cuenta este Organismo. Por lo que los Estados Financieros Contables están a su consideración...----- ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación...".  
**Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.** "Les solicito a quienes estén a favor de aprobar los estados financieros al mes de Septiembre de 2019, favor de manifestarse levantando la mano....."  
**Voz: María Elena Villa Ramos Aprobado por Unanimidad..."** -----  
-----  
-----

**Punto número Seis.-** Continuando con el **sexto punto** del desahogo del orden del día, el cual consiste en **Someter a su consideración y en su caso aprobación, y autorización para la compra y renovación de 250 licencias de software para equipos de cómputo de este sistema.**

Cada paquete incluye un licenciamiento de Office 2016, por un año y un licenciamiento Windows 10 profesional, con vigencia indefinida; adquisición que se adjudicará de manera Directa al proveedor Microsoft Corporation, ya que este cuenta con la titularidad de las licencias antes

**Acciones que cambian vidas**

descritas. Lo anterior, por encontrarnos en uno de los supuestos del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco: que señala “se requiera de un bien con características o patente propia”, previa justificación por parte de quien lo solicite.

Es importante mencionar que, si las licencias se compran a un distribuidor y no al titular de las licencias como es Microsoft Corporation, el costo anual será mucho más elevado, la cotización que hace Microsoft Corporation a los \$37,050.00 Dólares (treinta y siete mil cincuenta 00/100 USD) ofertados por el fabricante. Este contrato será válido por 3 años, lo que nos garantizará que el precio se mantenga y dejar las licencias vigentes para que la administración entrante decida sobre su renovación o cancelación.

Es importante precisar que las licencias, se renuevan cada determinado tiempo, por lo que el contrato anterior feneció el 1 de Julio de 2019, iniciando la vigencia de los 36 meses a partir de esa fecha, solicitamos su autorización por así permitirlo, conforme al artículo 36 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, aplicado analógicamente.- ¿Existe alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación...” . **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón**, favor de manifestarse levantando la mano.....” **Voz: María Elena Villa Ramos Aprobado por Unanimidad...** -----

**Punto número Siete.-** Continuando con el séptimo punto del desahogo del orden del día el cual consiste en Someter a la alta y distinguida consideración de los Honorables Integrantes del Patronato de este Organismo, se autorice la aplicación del “Programa de Retiro Voluntario” en esta Institución, para los trabajadores de base, razón por la cual nos permitimos hacer de su conocimiento la siguiente: -----

La Contraloría Ciudadana este año 2019, efectuó una revisión en diferentes áreas del sistema, encontrando en el Departamento de Desarrollo del Capital Humano que tenemos 29 trabajadores que van desde los 28 a los 41 años de servicios, situación que los hace muy vulnerables en las actividades que desempeñan, por lo que se busca incentivar su jubilación, y ofrecer un estímulo económico, pues existen trabajadores que tienen el deseo personal de separarse de la Institución por distintas causas, sin embargo, no encuentran una oportunidad apropiada debido a la problemática económica y al tiempo que lleva la incorporación a otra fuente de trabajo. En la mayoría de los casos el rendimiento y la sinergia institucional se ven mermados ya que no tienen el mismo desempeño-----

Aunado a la problemática mencionada, también es sano que en cualquier organización exista un porcentaje moderado de rotación de personal para incluir nueva fuerza de trabajo y con ello apoyar y motivar desde cambio en procesos, nuevos proyectos, hasta actitudes en el trabajo cotidiano. Esta evolución permitió el mejoramiento de las Instituciones, como en este caso el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, a fin de tener como principal beneficiado al ciudadano al otorgarle un servicio de primera clase-----

**Acciones que cambian vidas**

Previamente les hicimos llegar una tabla con tres panoramas para ofrecer los estímulos económicos que van de los 3 a 6 meses de sueldo y otorgar la prestación de vales de despensa hasta por 1 año, dependiendo de los años de servicio, es importante señalar que la decisión de los montos depende en gran medida a los apoyos económicos que para este objetivos nos otorgue el municipio de Zapopan, por lo que dependemos de esa situación, sin embargo quisimos ejemplificar con los ejercicios que les hicimos llegar previamente a esta sesión-----

¿Existe alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación..." **Voz: Diana Berenice Vargas Salomón.** "...Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar la homologación de las cuotas de diversos servicios dentales entre otros, favor de manifestarse levantando la mano." **"...! Aprobado por Unanimidad...!"**-----

**Punto número ocho.** Continuando con el octavo punto del desahogo del orden del día, el cual consiste en la entrega del **CUARTO INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**, así como su autorización para su publicación, lo anterior en cumplimiento a lo señalado por el artículo 8 fracción VII del decreto 12036, por el que se creó este Organismo; hoy entrego el Cuarto Informe General de Actividades que comprende el periodo 2018 -2019, y con gusto les comparto el camino que hemos recorrido durante nuestro cuarto año al servicio del Sistema DIF Zapopan-----

En DIF Zapopan después de cuatro años de administración buscamos consolidar los logros alcanzados y plantearnos nuevos retos. La Restitución de Derechos y Buen Gobierno siguen como ejes centrales en nuestra labor, pero este año pusimos énfasis en la inclusión, queremos hacer de Zapopan una ciudad para todas las personas-----

Este año nuestros logros se dividen en 6 ejes: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, familias, personas mayores y gestión gubernamental. En cada uno de ellos presentamos cómo contribuimos a proteger y restituir sus derechos, a la educación, a la salud, a la prevención con actividades socioformativas, todo esto con el objetivo de generar condiciones para que cada zapopano tenga un pleno desarrollo y goce de todos sus derechos-----

A continuación, hago entrega a ustedes, de este Cuarto Informe General de Actividades, mediante un dispositivo electrónico USB, donde contiene todos los detalles. Además de solicitar su autorización para dar a conocer nuestros logros en un evento el próximo 24 de octubre a las 10:00 de la mañana en el Auditorio del Centro de Autismo, espero contar con su presencia. ¡Muchas gracias a todos por su apoyo y su cariño!-----

¿Existe alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación..." **Voz: Diana Berenice Vargas Salomón.** "...Les solicito, quienes estén a favor, manifiesten su aprobación, levantando la mano." **Voz: María Elena Villa Ramos " ...! Aprobado por Unanimidad...!"** -----



**Acciones que cambian vidas**

**Punto número nueve.- Continuando con el noveno punto del desahogo del orden del día, el cual consiste** en Asuntos Varios, sometemos a su consideración lo siguiente:-----

**PRIMERO.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la autorización para que el sistema DIF Zapopan, de la cuenta contable de donativos se autorice la compra de 5 boletos de avión (diferentes lugares de origen), para los ponentes internacionales que participarán en el CONGRESO INTERNACIONAL DE AUTISMO, así mismo el hospedaje de esos mismos ponentes (5 personas) los días 26 y 27 de marzo de 2020, fecha en que se tiene programado la realización de dicho congreso-

**SEGUNDO:** La autorización para no mantener abierta la lista de espera en los servicios de Autismo, ya que actualmente tenemos una lista de espera de 280 familias, y tener una lista tan grande genera desesperación en los usuarios, motivo por el cual solicitamos la autorización para que se implemente una lista de espera de 100 familias y se de apertura a dicha lista cuando se vayan ingresando a los usuarios de acuerdo a nuestras capacidades operativas, por lo que solicitamos la autorización para que la lista de espera sea de 100 personas y no indefinida como hasta hoy, haciendo la precisión que las 280 familias que actualmente se encuentran en esa lista serán respetados en el orden de prelación-----

¿Existe alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación..." **Voz: Diana Berenice Vargas Salomón.** "...Les solicito, quienes estén a favor, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz. María Elena Villa Ramos**" **...! Aprobado por Unanimidad...!**"-----

Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por **clausurada** la presente sesión, siendo las 12:49 horas del día jueves 17 de octubre del año 2019, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias! Firmando la presente acta en vía de constancia quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



• Lic. María Elena Villa Ramos  
Presidenta del Patronato.



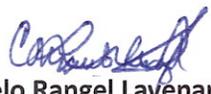
• Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón  
Secretaria Ejecutivo del Patronato.



**Acciones que cambian vidas**



Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce  
Suplente



Lic. Consuelo Rangel Lavenant  
Suplente.



Lic. Marcela Páramo Ortega  
Vocal Titular.



C. Claudio D' Angelis  
Vocal Titular.



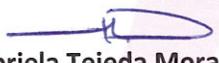
Lic. Gabriela Tejeda Morales  
Vocal Titular



Lic. Oscar Salazar Navarro  
Vocal Titular



Ing. Raúl Alemán Mercado  
Vocal Titular.



Lic. Gabriela Tejeda Morales  
Vocal Titular.



Lic. Teresa Margarita Langarica Portugal  
Suplente

hoja de firmas correspondiente a la sesión del 17 de octubre del año 2019, del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



**Acciones que cambian vidas**